



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

<b>Nombre del Municipio:</b>	San Martín Texmelucan
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2026
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	Fortalecimiento municipal mediante la ejecución de obras de impacto que generan valor público
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	E-11
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

De acuerdo con el último censo poblacional realizado por el INEGI en el año 2020, el Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con más de 155 mil habitantes. Garantizar la ejecución de obras públicas que generen valor público ha sido un reto dadas las dimensiones territoriales del municipio y la demanda ciudadana. En el Ayuntamiento no se ha contado con sesiones de Comité de Planeación, lo que ha imposibilitado el reconocimiento de necesidades prioritarias en el Municipio; del mismo modo, no se han contado con procedimientos claros para la recepción de solicitudes ciudadanas en materia de obras públicas. Lo anterior implica la necesidad urgente de plantear programas y proyectos para la ejecución y planeación de obras de impacto social.

#### Justificación del Pp

El pp atiende el problema que le dio origen al realizar una serie de actividades para la ejecución de obras públicas que generen valor público y beneficien a la totalidad de ciudadanos texmeluquenses, entre las que se encuentran una planeación adecuada, eficiente y realizada por medio de estudios y diagnósticos de visión estratégica.

#### Estado actual del problema

La creciente urbanización que se ha dado en diversas regiones geográficas a nivel mundial, nacional y regional, ha traído al centro de la discusión el tema del desarrollo urbano, el cual debe abordarse desde diversas aristas que permitan generar políticas que permitan promover las condiciones adecuadas en beneficio de la población. San Martín Texmelucan fue una de las 550 ciudades en el mundo y de los 305 municipios del país que la ONU Habitat evaluó a través de la denominada Iniciativa de las Ciudades Prósperas (CPI), el cual es un índice denominado holístico que conecta al desarrollo urbano con el desarrollo sostenible, mediante 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que permitieron identificar oportunidades y desafíos para las políticas públicas enfocadas a los instrumentos de planeación urbana. El municipio fue evaluado con una calificación de 49.23, lo cual indica que tiene una prosperidad débil, y que deben priorizarse las políticas públicas donde se obtuvieron los resultados menos favorables, como lo son gobernanza y legislación urbana, sensibilidad ambiental. Adicionalmente, se recomienda consolidar las políticas públicas en las dimensiones de calidad de vida, equidad e inclusión social.

#### Evolución del problema

El enfoque del Desarrollo Urbano Sustentable como idea conductora del proceso de Planeación Municipal determina la necesidad de atender los problemas de movilidad generados por la carencia de una planeación urbana efectiva, así como el deterioro ambiental que la misma pueda generar, así también el carácter histórico social de la configuración territorial municipal, los objetivos y alcances en términos de la ubicación de San Martín Texmelucan en su contexto Metropolitano, Estatal y Nacional son factores de vital importancia en una planificación urbana sostenible que se materialice en una ejecución de obras que priorice la dignificación de vida de los ciudadanos y garantice la generación de valor público.

## Experiencias de atención

En materia de infraestructura, México cuenta con una estrategia definida que ofrece visibilidad de mediano y largo plazo respecto al desarrollo de proyectos, a través de una serie de planes y programas de alcance nacional que cubren cada uno los sectores de infraestructura. Estos documentos de planeación detallan la estrategia nacional para el desarrollo de infraestructura del país, situación actual de los sectores, su posición en el ámbito internacional, necesidades particulares, metas y objetivos hacia el futuro; ejemplos de ello son: el Programa nacional hídrico, el programa sectorial de comunicaciones y transportes, programa de desarrollo del sistema eléctrico nacional, el programa de medio ambiente y recursos naturales, entre otros. Cada uno de ellos poniendo como prioridad una planeación efectiva en la ejecución de obras que permitan la reducción de las desigualdades en el País. Por lo anterior y desde el ámbito local, el Municipio de San Martín Texmelucan tiene la responsabilidad desde el ámbito de sus atribuciones a coadyuvar en la reducción de las brechas que existen entre sus habitantes, mediante la ejecución de proyectos de obras públicas que permitan un enfoque de derechos humanos.

### 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

#### Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se considera al total de la población del municipio dado que las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, señalan la importancia de promover acciones que impulsen al Municipio como ejemplo de planeación urbana sostenible y resiliente, lo anterior en beneficio a la totalidad de la población texmeluquense; en estricto apego a los objetivos plasmados en los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.

#### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<b>Población Potencial</b>	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	<b>Cuantificación:</b>	155,738 habitantes
		<b>Criterios de Focalización</b>	Total de habitantes del Municipio
<b>Población Objetivo</b>	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	<b>Cuantificación:</b>	155,738 habitantes
		<b>Criterios de Focalización</b>	Total de habitantes del Municipio
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	<b>Cuantificación:</b>	155,738 habitantes
			Total de habitantes del Municipio

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
  
 Eduardo Javier Valencia Juárez  
 Tesorero Municipal  
**GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027**

**CONTRALORIA MUNICIPAL**  
  
 Antonio Juárez Hernández  
 Contralor Municipal  
**GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
  
 Juan Manuel Alonso Ramírez  
 Presidente Municipal  
**GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027**

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**  
  
 José Jaime Sánchez Cuevas  
 Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente  
**GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027**  
 N-CM/040/2024

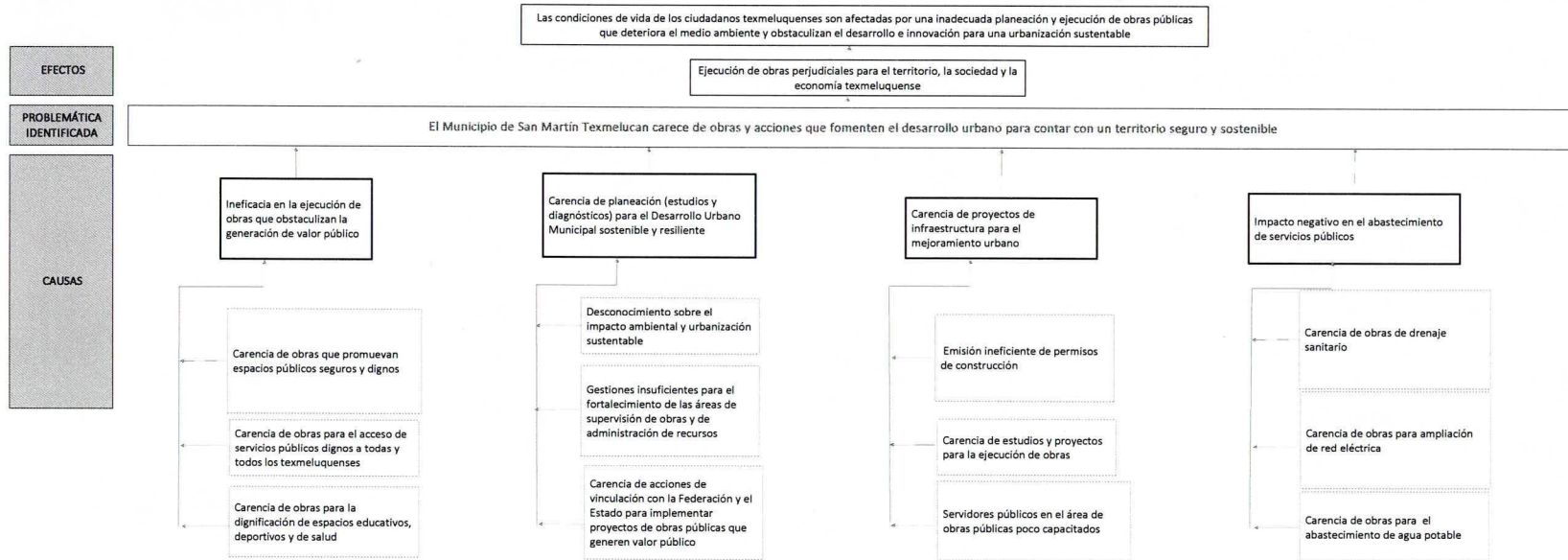
## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

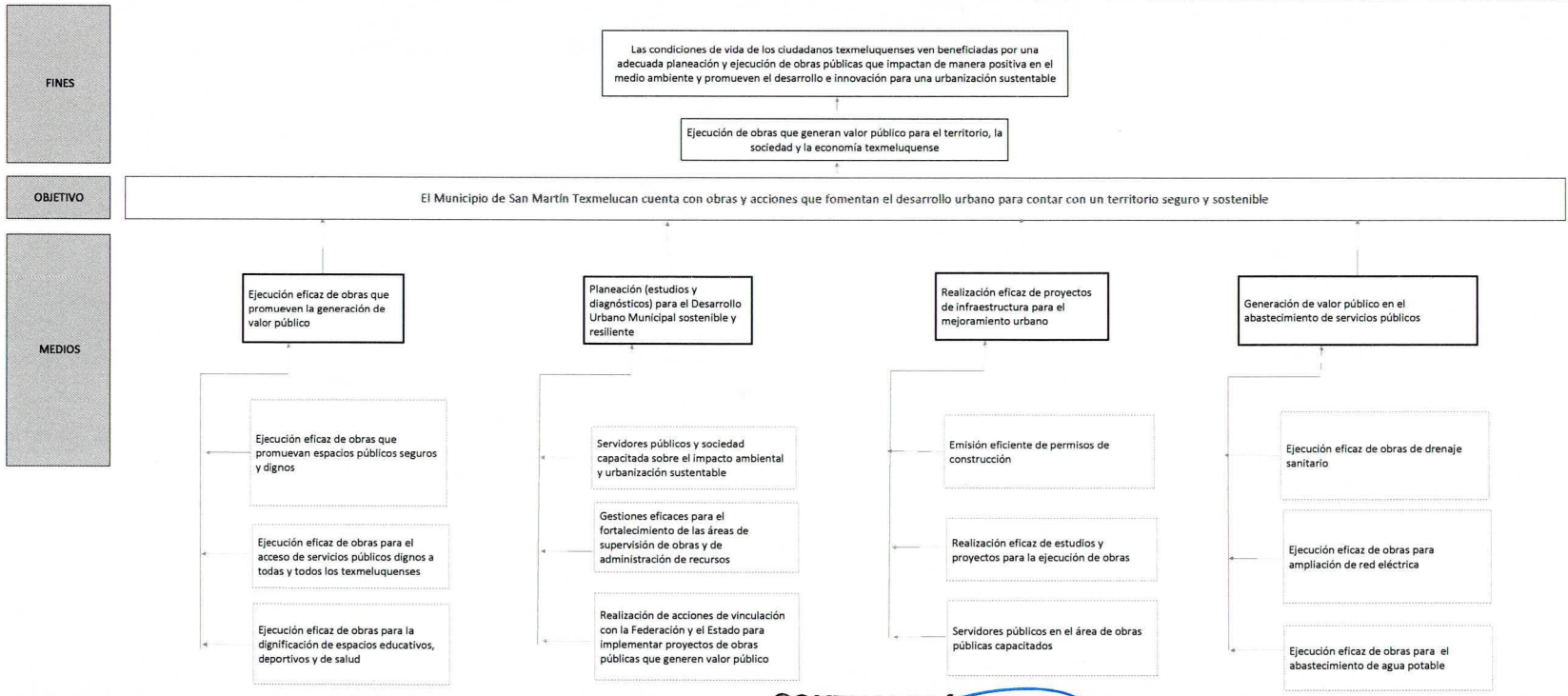
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento municipal mediante la ejecución de obras de impacto que generan valor público
Clave del Programa presupuestario:	E-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
Estrategia para la selección de obras

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación Municipal.  
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Acciones para la ejecución de obras que generen valor público. Así como en el cumplimiento del Objetivo 4.4. del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, que refiere: Rotar al menos una vez al año la infraestructura y equipamiento urbano a través de la edificación de obra pública (para el mejoramiento); para atender las demandas de los habitantes y promover el bienestar social y de la población. Son efectivas derivado de que son implementadas en todo el Municipio y de la participación ciudadana en el bienestar social, la reducción de las desigualdades y el acceso equitativo a la infraestructura pública.

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Eduardo Javier Valencia Juárez  
Tesorero Municipal  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2024-2027

**GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Antonio Jairo Hernández  
Contralor Municipal  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
José Jaime Sánchez Cuevas  
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2024-2027  
N-CM/040/2024

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Juan Manuel Alonso Ramírez  
Presidente Municipal  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2024-2027



### Ficha Técnica del Programa presupuestario

#### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

<b>Nombre del Municipio:</b>	San Martín Texmelucan
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2026
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	Fortalecimiento municipal mediante la ejecución de obras de impacto que generan valor público
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	E-11
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir al fortalecimiento y desarrollo del Municipio mediante la ejecución de obra pública que genere valor público e impacte en la calidad de vida de la población	11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	5.4. Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.
<b>Propósito</b>	El Municipio de San Martín Texmelucan ejecuta obras públicas para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía	11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	5.4. Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.

#### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	4. San Martín Texmelucan sustentable, ordenado y con mejor calidad de vida
<b>Objetivo</b>	4. Promover el desarrollo territorial ordenado bajo un marco jurídico regulatorio, en donde se atiendan las demandas de servicios públicos con el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento urbano; garantizando el manejo sustentable de los recursos naturales.
<b>Estrategias</b>	4.4.1. Priorizar la ejecución de la obra pública que más fortalezca al municipio en su desarrollo, esto con base en la rentabilidad social e impacto en la calidad de vida de la población. 4.4.2. Buscar fuentes de financiamiento alternas, para la ejecución de proyectos de infraestructura verde y equipamiento urbano, que contribuyan al desarrollo económico y bienestar social de la población. 4.4.3. Establecer vinculación con instancias públicas estatales y federales, para que el municipio con base en sus características sociales, económicas y territoriales, sea considerado en programas y proyectos de impacto regional.

Líneas de Acción	LA 4.2.3.3, LA 4.4.1.4, LA 4.4.1.5, LA 4.4.1.6, LA 4.4.2.3, LA 4.4.2.4, LA 4.4.3.1,
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo</b>	
Eje	Eje 4.- Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible.
Temática	Infraestructura
Objetivo	4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar.
Líneas de Acción	4.2.1.1.2, 4.2.1.1.4, 4.2.1.1.7, 4.2.1.1.9
Indicadores	Índice de Infraestructura Pública Estatal

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Eduardo Javier Valencia Juárez  
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2024-2027

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Antonio Juárez Hernández  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2024-2027

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Juan Manuel Alonso Ramos  
Presidente Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2024-2027

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



José Jaime Sánchez Cuevas  
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2024-2027  
N-CM/040/2024



Gobierno Municipal  
San Martín  
Texmelucan  
2024-2027

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

<b>Nombre del Municipio:</b>	San Martín Texmelucan
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2026
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	Fortalecimiento municipal mediante la ejecución de obras de impacto que generan valor público
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	E-11
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento y desarrollo del Municipio mediante la ejecución de obra pública que genere valor público e impacte en la calidad de vida de la población	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con la ejecución de obras públicas en el Municipio, respecto al total de habitantes con base en el último censo poblacional INEGI 2020 = $(v1/v2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validación oportuna
PROPÓSITO	El Municipio de San Martín Texmelucan ejecuta obras públicas para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía	Porcentaje de metros lineales de obras para el mejoramiento de la calidad de vida ejecutados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validación oportuna
COMPONENTES	1 Gestiones y vinculación para la ejecución de obras que generen valor público, realizadas	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Factura	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validación oportuna
COMPONENTES	2 Obras públicas de impacto que generan valor público, ejecutadas	Porcentaje de Metros cuadrados de obras ejecutados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validación oportuna
	1.1 Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutos.	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permite laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento.

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	1.2	Gestiones y seguimiento a los servicios para el fortalecimiento de la administración de recursos de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante los pagos de impuestos y derechos para la ejecución de obras públicas	Porcentaje de gestiones y seguimiento a los servicios para el fortalecimiento de la administración de recursos de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Medio ambiente realizados = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal o Requisición	<b>Las validaciones de proyectos son autorizadas y emitidas en tiempo y forma</b>
	1.3	Seguimiento a la elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Municipio	Porcentaje de acciones de seguimiento a la elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Municipio realizadas = $(V1/V2)*100$	Oficio, Acta de Cabildo, Publicaciones en la página web o redes sociales, preliminar del proyecto	<b>Las áreas involucradas entregan la información en tiempo y forma; se cuenta con participación ciudadana</b>
	1.4	Gestiones para cubrir las necesidades operativas de las áreas que integran la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones para cubrir las necesidades operativas de las áreas que integran la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal o Requisición	<b>Las Unidades Administrativas que integran la Secretaría, solicitan algún insumo para la operatividad óptima del área</b>
	1.5	Gestiones para la realización de un programa, proyecto, y/o acción en materia de Desarrollo Urbano, Obras Públicas o Medio Ambiente, con recursos federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones para la realización de un programa, proyecto y/o acción en materia de Desarrollo Urbano, Obras Públicas o Medio Ambiente, con recursos federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal, Convenio, Oficio	<b>Se cuenta con recurso extraordinario federal, estatal y/o de iniciativa privada para la realización de algún proyecto en materia de obras públicas y/o desarrollo urbano</b>
		2.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas = $(V1/V2)*100$	Noticia Administrativa o Reporte fotográfico firmado y sellado de asistencia a capacitaciones o mesas de trabajo o minutas y/o constancias de cursos tomados por servidores públicos adscritos a esta unidad administrativa
2.2		Realización de servicio para elaborar estudios y proyectos para las obras del FAISMUN del ejercicio 2026	Porcentaje de servicios para elaborar estudios y proyectos para las obras del FAISMUN del ejercicio 2026 realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Respuesta de suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Armonización Contable	<b>Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma</b>
2.3		Elaboración de estudio de manifestación de impacto ambiental para el Municipio de San Martín Texmelucan 2026	Porcentaje de estudios de manifestación de impacto ambiental elaborados = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Respuesta de suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Armonización Contable	<b>Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente autoriza los estudios correspondientes</b>
2.4		Realización de evaluación al gasto federalizado (Ramo 33)	Porcentaje de evaluaciones al gasto federalizado realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Respuesta de suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Armonización Contable	<b>La Instancia correspondiente emiten los Términos de referencia en tiempo y forma</b>

**ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 2)**


2.5	Gestiones administrativas para el fortalecimiento de la administración de recursos de obra pública (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones administrativas para el fortalecimiento de la administración de recursos de obra pública realizadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Respuesta de suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Armonización Contable	<b>La Instancia correspondiente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma</b>
2.6	Ejecución de 631 ML en obras de agua potable (Bajo demanda)	Porcentaje de metros lineales en obras de agua potable ejecutados = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Contrato, Acta entrega-Avance físico-financiero	<b>Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares, la instancia correspondiente emite la validación en tiempo y forma y transfiere los recursos financieros en tiempo y forma</b>
2.7	Ejecución de 7,896 ML en obras de drenaje sanitario y/o pluvial (Bajo demanda)	Porcentaje de metros lineales en obras de drenaje sanitario y/o pluvial ejecutadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Contrato, Acta entrega-Avance físico-financiero	<b>Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares, la instancia correspondiente emite la validación en tiempo y forma y transfiere los recursos financieros en tiempo y forma</b>
2.8	Ejecución de 1,131 ML de obra de ampliación de red eléctrica y/o alumbrado público (Bajo demanda)	Porcentaje de metros lineales en obras de ampliación de red eléctrica y/o alumbrado público ejecutadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Contrato, Acta entrega-Avance físico-financiero	<b>Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares, la instancia correspondiente emite la validación en tiempo y forma y transfiere los recursos financieros en tiempo y forma</b>
2.9	Ejecución de 137 M2 en obra de Aula y/o salón de usos múltiples en instancia educativa (Bajo demanda)	Porcentaje de metros cuadrados en obras de aula y/o salón de usos múltiples ejecutadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Contrato, Acta entrega-Avance físico-financiero	<b>Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares, la instancia correspondiente emite la validación en tiempo y forma y transfiere los recursos financieros en tiempo y forma</b>
2.10	Ejecución de 1,225 M2 en obras de Techados y/o plazas cívicas en instancias educativas (Bajo demanda)	Porcentaje de metros cuadrados en obras de techados y/o plazas cívicas ejecutadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Contrato, Acta entrega-Avance físico-financiero	<b>Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares, la instancia correspondiente emite la validación en tiempo y forma y transfiere los recursos financieros en tiempo y forma</b>
2.11	Ejecución de 101,738 M2 en obras de pavimentación con concreto hidráulico y/o asfáltico, así como obras de mantenimiento a las calles del municipio (Bajo demanda)	Porcentaje de metros cuadrados en obras de pavimentación y/o mantenimientos a calles ejecutadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Contrato, Acta entrega-Avance físico-financiero	<b>Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares, la instancia correspondiente emite la validación en tiempo y forma y transfiere los recursos financieros en tiempo y forma</b>
2.12	Ejecución de 4,464 M2 de mantenimiento de edificios y/o vialidades del Municipio	Porcentaje de metros cuadrados en mantenimiento a edificios y/o vialidades del municipio ejecutadas = $(V1/V2)*100$	Solicitud de suficiencia presupuestal; Contrato, Acta entrega-Avance físico-financiero	<b>Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares, la instancia correspondiente emite la validación en tiempo y forma y transfiere los recursos financieros en tiempo y forma</b>

2.13	Gestiones para el pago de derechos de descargas de aguas residuales y aprovechamiento de aguas nacionales a comisión nacional del agua	Porcentaje de gestiones para el pago de derechos de descargas de agua y aprovechamiento realizadas = $(V1/V2) * 100$	Respuesta de suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Armonización Contable; comprobante de pago y línea de captura	El área competente hace llegar la información correspondiente en tiempo y forma
------	--	--	---	---

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 115,614,210.68	\$ 168,485,777.60	\$ 51,552,748.76	\$ 51,552,748.76

Fuente de Financiamiento										
	1.1 Recursos Fiscales;	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	1.5 Recursos Federales;	FISM	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 1,939,418.78	\$ 11,056,745.99		\$ 86,571,153.00		\$ 16,046,892.91				

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1. Urbanización	E. Desempeño de las funciones: prestación de servicios públicos

  
 Eduardo Javier Valencia Juárez  
 Tesorero Municipal  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 SAN MARTÍN  
 TEXMELUCAN 2024-2027

  
 Antonia Iván Hernández  
 Contralora Municipal  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 SAN MARTÍN  
 TEXMELUCAN 2024-2027

  
 Juan Manuel Alonso Ramírez  
 Presidente Municipal  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 SAN MARTÍN  
 TEXMELUCAN 2024-2027

  
 José Jaime Sánchez Cuevas  
 Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 SAN MARTÍN  
 TEXMELUCAN 2024-2027  
 N-GM/040/2024